



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 028

mayo 15 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300620130008700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GUERRERO PEREZ JESUS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 05 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
2	54001333300620130012400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MARINELA BARRIOS RAMIREZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE-MUNICIPI O DE CÚCUTA-CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CUCUTA-CEDAC EN LIQU	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 25 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1+1CP	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
3	54001333300620130013000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZENAIDA CARRILLO DE LOZANO	MUNICIPIO DE CUCUTA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 16 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
4	54001333300620130014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSEFA ZUÑIGA CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE CUCUTA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para llevar a cabo audiencia inicial para el día 30 de julio de 2015 a las 03:00 de la tarde, así mismo, se indica que debido a que la presente providencia se notifica por estado y se comunica a la dirección de correo electrónico de las partes, no se libran boletas de citación.	1	14/05/2015
5	54001333300620130015400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN EDUARDO ORTEGA BARON	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA 05 DE JUNIO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
6	54001333300620130018600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR VILLAMIL ZABALA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
7	54001333300620130020200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MAGOLA STELLA AMAYA DE CANAL	MUNICIPIO DE CUCUTA NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 16 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
8	54001333300620130020400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANTONIO MARIA RIOS LOPEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Auto de Trámite SE NOTIFICA POR ESTADO EL AUTO DE FECHA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015) , POR EL CUAL SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION EL DIA 05 DE JUNIO DE 2015 A LAS 09:00 AM	1	14/05/2015
9	54001333300620130020500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LIGIA MARIA ORTIZ DE OMAÑA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 23 DE JULIO A LAS 03:0 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
10	54001333300620130020600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MIRIAM LUCY - CARVAJAL SARMIENTO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 16 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
11	54001333300620130020900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MYRIAM CECILIA LOPEZ DOMINGUEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 23 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
12	54001333300620130022000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MYRIAM DEL CARMEN - PINEDA PINEDA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
13	54001333300620130022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GONZALO GRANADOS RIVERA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 22 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
14	54001333300620130023200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PAOLA ANDREA CARREÑO CORDERO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE VETERANOS Y BIENESTAR SECTORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABOA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 19 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL AUTO SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA. PESE A QUE LA PARTE ACTORA NO APORTÓ DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES, TAMPOCO SE ORDENARÁ REMITIR LA RESPECTIVA BOLETA DE CITACIÓN..	1	14/05/2015
15	54001333300620130024000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RAMIRO CHAPARRO CUELLAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 12 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
16	54001333300620130024400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	TALCIRA PEREZ ROPERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 23 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
17	54001333300620130025100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PEDRO EMILIO BURGOS CORREA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL DÍA 05 DE JUNIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
18	54001333300620130025300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ISAURA-BRAVO MONTEJO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION SE APRUEBA LA CONCILIACIÓN JUDICIAL ALCANZADA POR LAS PARTES DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA DENTRO DE ESTE PROCESO EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2015	1	14/05/2015
19	54001333300620130025500	REPARACION DIRECTA	YESICA AUDREY HUERTAS RAMOS Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1+1CP	14/05/2015
20	54001333300620130026100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ALVARO MUNOZ MACIAS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 29 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
21	54001333300620130027000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TOLOZA GALVIS - FERNANDO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 12 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
22	54001333300620130027700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO VARGAS ARIAS Y OTROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION-MINISTERIO DE EEDUCACION NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 20 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
23	54001333300620130031100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALEJANDRO BLANCO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONA (CASUR)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
24	54001333300620130033100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GELVEZ MORALES - BLANCA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - GGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 21 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
25	54001333300620130033600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABDEL RAUF JABER ABDALA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1+5CP	14/05/2015
26	54001333300620130034200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE DE JESUS MONCADA ORTEGA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 05 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
27	54001333300620130034500	NULIDAD	GUSTAVO ALBERTO PARDO ARDILA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1+1ME D CAUT ELAR	14/05/2015
28	54001333300620130036400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MORA LUNA - ANTONIO MARIA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
29	54001333300620130036500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GARCIA CARRILLO - JORGE ENRIQUE	MUNICIPIO DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 30 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
30	54001333300620130044200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ANA LUCIA JAIMES VALENCIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 22 DE JULIO A LAS 04:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
31	54001333300620130045600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE LUIS GELVEZ NUÑEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 13 DE AGOSTO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
32	54001333300620130046900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JOSE ALBERTO VEGA GUEVARA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 29 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
33	54001333300620130052400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEISA JACOME TORRADO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 28 DE JULIO A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1+1CP	14/05/2015
34	54001333300620130065200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA MILNA BARRAGAN CASTRO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LLEVA A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE A LAS 03:00 DE LA TARDE. SE SEÑALA QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS A LAS PARTES Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES NO SE LIBRARÁN BOLETAS DE CITACIÓN, SIN QUE ELLO SE CONSTITUYA EN UNA EXCUSA PARA LA INASISTENCIA A LA AUDIENCIA.	1	14/05/2015
35	54001333300620140097600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITH JOHANNA LOZANO RANGEL	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
36	54001333300620140124400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR - JOSE RAFAEL	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
37	54001333300620140129900	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	BLANCO ORTEGA LILIAN MARCELA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR)	Auto requiere Una vez revisado el expediente, encuentra el Despacho necesario, antes de resolver sobre la aprobación de la conciliación prejudicial de la referencia, requerir a la entidad convocada, a efectos de allegue al plenario determinadas pruebas necesarias para la aprobación del acuerdo conciliatorio objeto de estudio.	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
38	54001333300620140131000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRES RAMIREZ MARTHA CECILIA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE I.P.S. SARDINATA	Auto inadmite demanda Se INADMITE la demanda y se ORDENA corregir los defectos advertidos, para lo cual se le concede un término de 10 días, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 170 del C.P.A.C.A., so pena de rechazo de la demanda.	1	14/05/2015
39	54001333300620140131600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARRILLO BOTELLO NANCY	E.S.E. INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD (IMSALUD)	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
40	54001333300620140132900	CONCILIACION PREJUDICIAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE S.E.N.A.	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER COMFANORTE	AUTO APRUEBA CONCILIACION APROBAR la conciliación extrajudicial celebrada ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos, el día diez (10) de noviembre de dos mil catorce (2014), entre el SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE (S.E.N.A.) y la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER (COMFANORTE).	1	14/05/2015
41	54001333300620140138800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTIZ WILLINGTON ORTIZ	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICIA NACIONAL..	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLARESE la falta de competencia para conocer el presente medio de control instaurado por el señor Willington Ortiz Ortiz, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional, y en consecuencia, REMÍTASE este expediente al Tribunal Administrativo de Norte de Santander.	1	14/05/2015
42	54001333300620140139100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIMES CAMARGO MONICA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZO.	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
43	54001333300620150001300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO TULIO ORTEGA ORTEGA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
44	54001333300620150001400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	SEGISMUNDO MORENO MEJIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
45	54001333300620150001500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ZAPATA PARADA - GLORIA AIDEE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
46	54001333300620150001600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CONTRERAS - GUSTAVO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLÁRESE la falta de competencia para conocer el presente medio de control instaurado por la señora GUSTAVO CONTRERAS MORA a través de apoderado, en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, y en consecuencia, REMÍTASE este expediente al Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Pamplona, conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	1	14/05/2015
47	54001333300620150001700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ELORZA PARRA RITA OTILIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
48	54001333300620150001800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JORGE ANTONIO JACOME RODRIGUEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
49	54001333300620150003800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	VANEGAS VILLAMIZAR - JORGE ENRIQUE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
50	54001333300620150003900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ELSY STELLA SANABRIA LLANOS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
51	54001333300620150010800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	MEDINA VILLAMIZAR JESUS GUSTAVO	MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
52	54001333300620150012600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	SONIA DEL CARMEN PEREZ BALMACEDA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
53	54001333300620150012700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CLARO VELASQUEZ MARIA ESTELA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 1162	1	14/05/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
54	54001333300620150012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DERLY JANETH PEREZ BUENAVER	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, Y FIJA LA SUMA DE SESENTA MIL PESOS (\$60.000) POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR LA PARTE ACCIONANTE EN LA CUENTA DE GASTOS DEL PROCESO QUE AL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE LA CIUDAD, NRO. 4-5101-0-01914-3, CONVENIO NO. 11621	1	14/05/2015
55	54001333300620150012900	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA ROZO VILLAMIZAR	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLÁRESE la falta de competencia para conocer el presente medio de control instaurado por la señora CLAUDIA PATRICIA ROZO VILLAMIZAR a través de apoderado, en contra del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, y en consecuencia, REMÍTASE este expediente al Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Pamplona, conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.	1	14/05/2015

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 15 mayo de 2015 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 15 mayo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JIMENA CADENA ROMERO
Secretaria